

**FORMATO N° 26**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de documento	001-2024-MPY/CS/AS N° 16
		Fecha del informe	18/12/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA DE ADMINISTRACION
---	---	----------------------------

3	ANTECEDENTES	<p>En fecha 15 de noviembre del 2024 con Memorandum N° 823-2024-MPY/GM, se aprueba el expediente de contratación para proseguir con el proceso de convocatoria, así mismo se elaboran las bases según lo establecido en la LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO, con Informe N° 001-2024-MPY/AS 016/CS se solicita la aprobación de bases de la primera convocatoria la misma que es aprobada con Memorandum N° 843-2024-MPY/GM y es publicada la convocatoria el 26 de noviembre del 2024, cumpliéndose con el cronograma establecido, en la etapa de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro es declarada desierto por motivos que no se cuenta con ninguna oferta válida, debido a que los postores no cumplen con acreditar la experiencia del postor en la especialidad y la metodología propuesta según lo exigido en las bases integradas, en mérito a lo antes mencionado el Comité de Selección, determina por unanimidad declarar DESIERTO EL PROCESO DE SELECCION.</p>
---	--------------	---

**DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO**

4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. JUAN VELASCO ALVARADO DE CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA DISTRITO DE YUNGUYO DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO DE DEPARTAMENTO DE PUNO".
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-MPY/CS-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron ..... [ 1 ] participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron 05 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: 00 ofertas, no fueron admitidas, 0 ofertas, fueron rechazas. 05 ofertas, fueron descalificadas.	X

**ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO**

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	

6.5	Otras	por motivos que no se cuenta con ninguna oferta válida, debido a que los postores no cumplen con acreditar la experiencia del postor en la especialidad y la metodología propuesta según lo exigido en las bases integradas	X
-----	-------	---	---

<b>7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>			
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
7.1	El valor ..... [ 7 ] no estuvo acorde con los precios del mercado.		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		
7.5	Otros		X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]		
	por motivos que no se cuenta con ninguna oferta válida, debido a que los postores no cumplen con acreditar la experiencia del postor en la especialidad y la metodología propuesta según lo exigido en las bases integradas		

<b>8</b>	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1.- informar si aun persiste la necesidad del servicio 2.- informar si se modificará los terminos de referencia</p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>
----------	---

<b>9</b>	  		
	CPC. EDGAR JUAN COILA MIRANDA	ING. JORGE PASTOR AROCUTIPA MARCA	ING. HELAR MENDOZA ALMONTE
	PRIMER MIEMBRO	PRESIDENTE	SEGUNDO MIEMBRO
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			